ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 1.

San Miguel Agreda de Mocoa, 10 de marzo de 2022

Doctor:
JHONN FREDY PEÑA RAMIREZ
Secretario de Hacienda con funciones de Ordenador del gasto
Mediante decreto 0325 del 19/09/2021
Ciudad

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHONTADURO - ASOCHON - EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015**.

1. INFORMACION GENERAL:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHONTADURO - ASOCHON - EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MINIMA CUANTIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El servicio objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC hasta el cuarto nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	15	00	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros servicios naturales
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tales como los preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos requeridos para el futuro contrato.

El PIB de Colombia registró un crecimiento 10,6% en 2021, por encima de las estimaciones del Gobierno (10,2%), de gremios y de entidades.

A precios corrientes, el valor alcanzó $1.176,6 billones, después de que en 2020 esta cifra llegara a $998 billones. Con esto, el PIB per cápita anual se ubicó el año pasado en $23,05 millones, explicó la entidad.

Esta alza de dos dígitos es el ritmo más rápido de crecimiento en más de un siglo y es explicado en su mayoría por la recuperación de la demanda, después de que se flexibilizaron las restricciones de la pandemia; por los buenos precios de los comoditas (petróleo, café y carbón) y el recaudo de impuestos (13,5%). Específicamente el Dane señaló que 10,3% viene del alza del valor agregado.
En el cuarto trimestre de 2021, el PIB tuvo una expansión de 10,8% frente a 2020 y de 6,8% frente al referente prepandémico, es decir cuarto trimestre de 2019.

En el caso del crecimiento bienal, la cifra llegó a 2,8%; también levemente por encima del valor que anticipaban los analistas.

Al analizar la cifra por sectores, comercio, transporte y alojamiento, y las industrias manufactureras y administración pública representaron 6,9% del crecimiento anual durante el cuarto trimestre. Juan Daniel Oviedo, director del Dane, agregó que todos los sectores aportaron de forma positiva y, al cierre de año, representaron un total de 7,1% del crecimiento.

Como los analistas ya lo habían explicado, el Dane hizo énfasis en que la brecha de la población ocupada frente a la recuperación se amplió 6,93%, en el caso del referente de prepandemia durante el cuarto trimestre. Para el año total, esta se ubicó en 8,1% frente a todo 2019.

A nivel departamental se presenta el sector denominado: "Fortalecimiento empresarial, emprendimiento, biocomercio y trabajo decente" el cual dentro de su diagnóstico, al igual que el plan de desarrollo nacional, destaca que el sector minero con el petróleo y las fábricas de materiales para la construcción son sus principales fuentes; sin embargo, cabe resaltar que en el sector agropecuario con el palmito de chontaduro y la transformación de productos lácteos, son considerados también como su mayor fuerte.

A pesar de ser estos la mayor fuente en la economía del departamento, el emprendimiento en la región impulsado por las instituciones del estado no son tan fuertes. Existe un atraso considerable frente a otros departamentos; por ejemplo, desde el año 2003 al año 2016 el número de emprendimientos y/o empresas apoyadas por el estado en el departamento del putumayo fueron 47, con una inversión de 3.353 millones de pesos generando 121 empleos, frente a un departamento como el de Caquetá que tuvo 219 empresas o emprendimientos apoyados, con una inversión de 18.861 millones de pesos y generaron 709 empleos en el mismo periodo, (FONDO EMPRENDER, 2003 – 2016).

La baja capacidad producción del departamento se ve reflejada en el aporte al PIB nacional el cual del 0,6% y en su mayoría representada por el sector minero1, aunque se evidencia como fortaleza sectores específicos, no se desarrollan de manera eficiente. Por eso el fortalecimiento a proyectos agroindustriales a casos como: peces, plantas ornamentales, frutos amazónicos, artesanías y plantas medicinales son fundamentales para generar mayores niveles de empleos, ingresos y bienestar en los habitantes del territorio putumayense.

De ahí el deseo de fortalecer organizaciones productivas, mediante el objetivo de contribuir al mejoramiento de la capacidad productiva y competitiva del sector empresarial del departamento teniendo en cuenta la política integral, diferencial y mujeres cabeza de hogar

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el municipio de Villagarzón hace parte de la región del Piedemonte Amazónico, regado por los ríos San Juan, Conejo, San Vicente y Guineo. La cabecera municipal se encuentra en los 01° de latitud norte 76° 37' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich Su territorio tiene una extensión de 139.224,7 km2, la altitud va de los 426 m.; la temperatura de 18 a 26C, las precipitaciones están entre los 3.600 y 8.000 ml anuales y un promedio de humedad relativa del 90%, condiciones que le imprimen una variedad de pisos térmicos, zonas de vida y vocación productiva diversificada. Limita al norte con los municipios de Santiago y Mocoa, por el occidente con Orito, por el sur con Orito y Puerto Caicedo y por el oriente con Mocoa.

Las poblaciones de este municipio según el DANE en el año 2005 existen 15085 habitantes de los cuales el 50,5% (7618) son mujeres y el 49,5% (7467) son hombres, de estos el 51,6% (7784) viven en la cabecera municipal y el 48,4% (7301) en el sector rural. La discriminación por edades para el año 2005, el 39.29% pertenecen a la primera infancia, las edades comprendidas entre 15 y 29 años de edad representan el 28,8% y mayores de 60 años representan el 7,28%. El 21,4% de la población

[1] Plan de desarrollo departamental del putumayo 2016-2019

del municipio de Villagarzón se auto reconoce como Indígena de las cuales existen los siguientes cabildos: Inga, Páez, Awá, Pastos, Kamentsa, Embera y Guasipuengo. Los blancos y mestizos representan el 73,1% de la población y solo el 5,5% pertenece a población afro.

El municipio cuenta con diversos grados de fertilidad por tal razón el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) determina algunas zonas para agricultura, otras para ganadería y aprovechamiento forestal de especias maderables. Las veredas destinadas y aptas para cultivos son: Villa Santana, El Carmen, La Esperanza, Bajo Eslabón, El Porvenir, La Cafelina, Canangucho, Champagnat, La Palestina, San José del Guineo y La Paz. En general Villagarzón cuenta aproximadamente con 11.515 hectáreas para la producción agrícola, esto representa el 54,44% del área total del municipio.

Las actividades agrícolas que sobresalen son cultivos tradicionales como: plátano, yuca, maíz, caña panelera, chontaduro, piña y palmito; que según datos del análisis de la cuenca de Uchupayaco la producción se da en las siguientes proporciones: Plátano, 29%, Maíz 17%, Chirrió 16%, Yuca 13%, Chontaduro 16% Piña 3%, Caucho 2% (FUENTE: PROPUESTA PARA EL APOYO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA GREMIAL PARA LOS PRODUCTORES DE CHONTADURO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO).

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

El cultivo de la palma de chontaduro en el Departamento del Putumayo para el año 2016 cuenta con un área de siembra aproximada de 2.146 hectáreas, lo que le representa un 19,3% de participación en la producción nacional, siendo superado solo por los departamentos del Cauca y Valle del Cauca con 4.281 y 2761 hectáreas respectivamente.

La presencia de este cultivo en el departamento está en 9 de 13 municipios, los cuales son: Villagarzón, Orito, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamez, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo y Mocoa. De estos, los principales productores son: Villagarzón con un área de siembra aproximada de 994 hectáreas y un rendimiento promedio de 5,0 to/ha, seguido por Puerto Caicedo con 300 hectáreas y con un rendimiento promedio de 4,32 tn/ha, (AGRONET, 2018); estos dos municipios representan el 4to y 5to lugar en los municipios con mayor participación en el cultivo del chontaduro a nivel nacional.

La Asociación de Productores de Chontaduro – ASOCHON es la asociación que reúne a la población objetivo del proyecto, cuenta son 211 productores de chontaduro ubicados en el Municipio de Villagarzón – Putumayo.

En general, los miembros de la asociación son de familias de bajos recursos y en su mayoría dependen del jornal y trabajo en su cultivo. No cuenta con la maquinaria necesaria para darle valor agregado a su producto, es decir, su único producto son las pachas recogidas directamente de sus palmas. En cuanto a las ventas se estima que en un 70% se realizan en la plaza de mercado exponiendo el fruto al son y agua, esto tiene un efecto negativo en la calidad del producto y directamente en su precio; el otro 30% se realiza en las fincas de los productores a intermediarios nacionales o de municipios vecinos

Tal como se ha descrito, los cultivadores del Chontaduro cuentan con pocas oportunidades de mejora en la transformación y la competitividad del chontaduro debido al bajo capital con el que cuentan, lo que genera escasos proyectos de mejora para su cultivo y producto. Esto da como resultado un producto débil frente a un mercado que cada vez es más difícil. El proyecto busca el fortalecimiento a los cultivadores de chontaduro, a través del manejo técnico del cultivo del chontaduro.

Para establecer el valor de los servicios en el mercado, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, invito a cotizar a unas empresas del sector para determinar los posibles valores que se requieran para la ejecución de las actividades del sub proyecto.

5.1 Estudio Económico: De conformidad con el plan de inversión del presente estudio, se determinó por parte de la Secretaría Ejecutora. Los precios unitarios para la realización de actividades que se encuentran establecidas en el sub proyecto con Registro **BPIN No:** 2022006860012 del 22 de Febrero de 2022., se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por los Siguientes fundaciones; FUNDACIÓN AMBIENTE DORADO, GERCA y BUNGBE BENASH, que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor del proyecto y por ende del contrato de prestación de servicios a todo costo en: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($** 49, 999,980.00**) MDA.CTE,** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANT	FUN. AMBIENTE DORADO		GERCA		F. BUNGBE BENACH		PROMEDIOS	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional para desarrollar, la ESCUELA DE CAMPO para la aplicación de buenas practicas agricolas - BPA en actividad que se desarrollara en 6 horas con los 30 productores participantes	unidad	1	2.161.980	2.161.980	2.152.960	2.152.960	2.153.000	2.153.000	2.155.980	2.155.980
2	Logistica ECA Refrigerios	Unidad	30	5.600	168.000	5.700	171.000	5.800	174.000	5.700	171.000
3	Logistica ECA Almuerzos	Unidad	30	14.000	420.000	14.200	426.000	14.100	423.000	14.100	423.000
4	**GUADAÑADORA 143 R11**: Motor: Tipo de motor 2T enfriado aire (mezcla gasolina:aceite); Fuente de energía Gasolina corriente; Cilindraje 41,5 cc; Potencia 1.47KW@7500rpm; Carburador Diafragma; Capacidad tanque combustible 940 ml; Tubo y transmisión; Tipo de eje Rigido; Longitud eje 155 cm; Tornillo / tuerca transmisión Tuerca 12mm rosca izquierda; Diámetro centro cuchilla 25.4mm. Accesorios: (Cuchilla corbatín 1; Polycut / cabezal nylon 1; Arnés / cargador 1; Mezclador 1; 1 llave copa - 1 llave bristol; Catálogo)	Unidad	15	2.160.000	32.400.000	2.150.000	32.250.000	2.170.000	32.550.000	2.160.000	32.400.000
5	**FUMIGADORA :** Capacidad del Tanque : 20 L ; Sistemas de Inyección y Presión : Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos; Capacidad de la Cámara : 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo : 40 psi /- 10%; Rango de Presión : 1 – 13.79 bar / 14.7 – 200 psi; Palancazos Por Minuto : 10 Con Boquilla de 600 cc/min; Peso Neto : 5.8 kg / 11.6 lb	Unidad	15	350.000	5.250.000	349.000	5.235.000	351.000	5.265.000	350.000	5.250.000
6	**KIT DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:** (Overol industrial manga larga, tapones auditivos, monogafas y botas de caucho punta de acero)	Unidad	30	320.000	9.600.000	321.000	9.630.000	319.000	9.570.000	320.000	9.600.000
	TOTAL				**49.999.980**		**49.864.960**		**50.135.000**		**49.999.980**

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 Histórico De La Entidad.

Para efecto se realizó un estudio de la demanda del Departamento del Putumayo y de manera especial a las empresas que han prestado sus servicios a la entidad y tienen sede en esta ciudad, se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado, el servicio que se requiere en el Departamento del Putumayo y como lo han hecho otras entidades, información que fue consultada a través de la página del SECÓP.

El Departamento del Putumayo, durante los últimos años se han realizado los siguientes contratos:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
SPCD-MC-009-2022	Mínima Cuantía	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS PRODUCTORES DE CHONTADURO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON	Villa Garzón – Putumayo	50.000.000
1075-2018	Selección Abreviada de menor cuantía	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	"IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIADAD AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMAN, VILLAGARZON, ORITO, PUTUMAYO", "IMPLENTACION DE SISTEMAS	Puerto Guzmán, Villagarzon, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez	6.084.987.590

			PRODUCTOS DE PIMIENTA (PIPER NIGRUM) COMO MECANISMO DE INCLUSION RURAL Y SUSTENTABILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO" "IMPLEMENTACION DEL CULTIVO DE CHONTADURO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZON PUERTO GUEZMAN, Y PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTYUMAYO"		

Las adquisiciones que en precedencia se han realizado, señalan que la modalidad de contratación adoptada en termino generales, derivado de su cuantía ha correspondido a la que para el presente proceso se adopta, oportunidades para las cuales en ocasiones se ha fijado para la ejecución del contrato de prestación del servicio, desde luego se exige su amortización y se asegura con la garantía con cobertura del 100%. Por tratarse de servicios sin los cuales no es posible el funcionamiento administrativo de la entidad, su fuente de recursos corresponde a esta identificación presupuestal y su trámite no compromete vigencias futuras.

Por el trámite de los procesos no haber presentado inconvenientes en su ejecución, permite concluir que los oferentes que han participado han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, razón que obliga a que en el estudio de mercado también sean tenidos en cuenta.

6.2 ANALISIS DE LA OFERTA

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras entidades estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades del orden nacional y departamental de similares condiciones a las de Putumayo, la consulta se realizó de manera retrospectiva en un periodo comprendido entre los años 2019-2021, identificando los siguientes contratos:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
001-2017	Mínima Cuantía	ALCALDIA DE VILLAGARZON	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA FERIA NACIONAL DEL CHONTADURO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$150,000,000
023-2019	Mínima Cuantía	ALCALDIA DE VILLAGARZON	PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL XIV ENCUENTRO SURCOLOMBIANO ARTÍSTICO, CULTURAL YRECREATIVO "CORAZÓN LIBRE", DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$ 40,000,000
021-2018	Mínima Cuantía	ALCALDIA DE VILLAGARZON	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SOCIOCULTURALES DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO SAN LUIS ALTO PICUDITO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON	PUTUMAYO	$ 79,199,998

			DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		

6.3 INFORMACION FINANCIERA DEL SECTOR:

Para analizar la capacidad financiera del sector de servicios, se acude a la información del SIREM, indicadores que orientan y determinan cual ha sido el comportamiento de este sector en el departamento.

Sin embargo, la magnitud del sector no es comparable para la ejecución del proceso que se adelanta teniendo en cuenta el servicio que se pretende prestar y la cuantía de la contratación, razón por la cual no se determinará la exigencia de capacidad financiera y organizacional a los oferentes.

Atentamente,

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Elaboró	Byron Andrés Botina	SDAMA	Prof. de Apoyo	
Revisó	Laura Cristina Benavides P	SDAMA	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	